



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12. 0003224

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No.06-G-IJ-0008494 de 27 de noviembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de febrero del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A. PROINMO, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por la Notaría Séptima del cantón Guayaquil, el 8 de mayo de 1979, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de junio de 1979.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió nombramiento.

QUE mediante resolución No.SC.IJ.DJDL.G.10.0003063 del 12 de mayo de 2010, se nombró liquidador al señor José Ignacio Larrea García quien inscribió su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 26 de mayo de 2010.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC- INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al Ab. Luis Reinaldo Aguilar Mata en reemplazo del señor José Ignacio Larrea García para el cargo de Liquidador de la compañía PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A. PROINMO "EN LIQUIDACIÓN", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

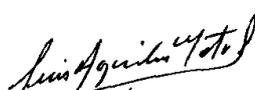
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

20 JUN 2012


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 05 JUL 2012


Sr. Ab. Luis Reinaldo Aguilar Mata
CC.0909827263

RRN/MEF
Exp. 9746 /T- 29054

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.908
FECHA DE REPERTORIO:06/jul/2012
HORA DE REPERTORIO:11:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Julio del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0003224, dictada el 20 de junio del 2012, por el Director Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A. PROINMO "EN LIQUIDACION"**, a favor de **LUIS REINALDO AGUILAR MATA**, de fojas 70.649 a 70.650, Registro Mercantil número 12.392.- Se tomó nota del contenido de esta Resolución, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 37908



Handwritten signature

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 16 de julio de 2012

\$ 9,50

REVISADO POR ↴

Nº 301047

IMP. IGM. S.A.